

Alineación Junta Directiva con Estrategia Corporativa 2024-2026

La Junta Directiva de la Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4167 de 2011, Estatutos Sociales y su Código de Buen Gobierno, está integrada por nueve (9) miembros principales que serán elegidos por la Asamblea de Accionistas por un periodo de 2 años. Mínimo 3 de ellos deben tener la calidad de independientes y mínimo 3 de sus miembros serán mujeres. Un (1) renglón corresponderá a un empleado de la Entidad.

En el anexo 2 del Reglamento de la Junta Directiva, Literal F. Perfiles de los Miembros de Junta Directiva, se menciona que: “Los miembros de la Junta Directiva deben estar comprometidos con la visión de FINDETER y como mínimo, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. En su conjunto, deben contar con los siguientes perfiles en términos de conocimiento y experiencia:
 - Conocimiento o experiencia en las actividades propias del objeto social de Findeter.
 - Conocimiento y experiencia en el sector empresarial.
 - Conocimiento y experiencia en finanzas, control interno y administración de riesgos.
 - Conocimiento y experiencia en el sistema financiero.
 - Conocimiento y experiencia en nuevas tecnologías.
 - Conocimiento y experiencia en desarrollo sostenible.
2. Al menos uno (1) de los miembros de la Junta Directiva deberá reunir las calidades de experto financiero. Se considerara como experto financiero al miembro de la Junta Directiva que cuente con conocimientos económicos, contables y financieros, con al menos tres (3) años de experiencia como miembro de comités financieros, de auditoría, de inversiones, de negocios, de crédito o de riesgos de entidades financieras, o tres (3) años de experiencia como catedrático en materia económica o financiera, o que tenga tres (3) años de experiencia en posiciones ejecutivas o directivas con responsabilidad en materia económica y financiera, a nivel privado o gubernamental.

La conformación de la Junta Directiva deberá tener en cuenta criterios de género, diversidad e inclusión. Lo criterios de género, diversidad e inclusión serán, en todo caso, concurrentes con lo dispuesto en el presente artículo sobre los perfiles de los miembros de Junta Directiva.”



En alineación con la visión, misión y plan estratégico de FINDETER 2023-2026¹, el cual tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados, resaltamos la experiencia relacionada de los miembros actuales de la Junta Directiva y la importancia de esta experiencia para el direccionamiento estratégico y el cumplimiento de las metas establecidas. Se desarrollaron, por medio de mesas de trabajo, los grandes direccionadores del plan estratégico 2023-2026, que los podemos resumir en estos 4 grandes focos: brechas socioeconómicas y desigualdades regionales, adaptación al cambio climático y transición energética, responsabilidad social y balance financiero y talento humano y cultura organizacional abierta al cambio.

Resaltamos la experiencia de los miembros de junta en el sector público y financiero, como representantes de los Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También contamos con miembros de junta que han hecho parte de entidades territoriales como líderes o desde distintas secretarías, así como experiencia en entidades nacionales para la planificación de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión del país. **Destacamos también la experiencia de los miembros de junta relacionados con el desarrollo territorial, infraestructura, finanzas territoriales, vivienda, cajas de compensación, economía solidaria, servicios públicos, educación, transporte, gestión social, salud, energía, investigación y desarrollo, cooperativas de ahorro y crédito, organismos internacionales y crédito público.**

Javier Andres Cuellar: Actualmente es Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional en Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidente (E) del Fondo Nacional de Garantías. Se ha desempeñado como Presidente del Fondo Nacional de Garantías, Vicepresidente de Riesgos del Fondo Nacional de Garantías, Subdirector de Riesgo en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirector de Tesorería (E) en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Asesor en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Gerente de Proyectos Corporativos en State Street y Administrador de Portafolios de Inversión de la Reserva del Seguro de Depósito de Fondo de Garantías de Instituciones Financieras. Ha participado como miembro de la Junta Directiva de Fondo Nacional de Garantías, Fiduagraría S.A. y representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de Fiduprevisora S.A.

Luis Alfonso Escobar Jaramillo: Actualmente se desempeña como Gobernador del Departamento del Nariño para el periodo 2024-2027. Economista de la Universidad del Valle con Especialización en Gestión Ambiental de la Universidad Autónoma de Occidente y doctorado en Cambio Global y desarrollo sostenible de la Universidad de Alcalá. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Asesor y Docente de la Universidad del Valle y Secretario de Planeación de la Gobernación de Nariño.

Piedad Muñoz Rojas: Actualmente ejerce en el cargo de Directora General de

¹ El documento de estrategia corporativa 2023-2026 puede ser revisado en el siguiente enlace:
<https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Plan%20Estrat%C3%A9gico%202024-2026.pdf>



Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y actúa como Representante Legal del Grupo Bicentenario S.A.S. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Subgerente de Estructuración y Gerente (E) del Fondo Adaptación, Presidente (E) del Fondo Nacional del Ahorro - FNA, Directora Financiera y Administrativa del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, Subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, Asesora Despacho del Director Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, Consultora de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Contratista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Consultora de FONADE y Contratista del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Ismael Antonio Gonzalez Castro: Empleado de Findeter desde el 10 de enero de 2022; durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Asesor en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENterritorio – Bogotá D.C., Asesor JOBANDTALENT – SUTEMPORAL S.A. – FINDETER, Banca de Desarrollo Territorial S.A. – Bogotá D.C., Asesor S & A SERVICIOS Y ASESORIAS – FINDETER, Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Bogotá D.C., Asesor Instituto Geográfico de Agustín Codazzi (IGAC), Territorial – Cesar, Contratista Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar, (FONVISOCIAL), Contratista Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Coordinador y Supervisor Técnico Administrativo y Operativo de proyectos en el sector público y privado del Grupo AGJ Constructores, Director de Interventoría Consorcio Gestión Guajira, Coordinador convenio SENA FNGRD – UNGRD. Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre, Gerente Administrativo y Financiero GEDETER PROYECTOS S.A. Gestión territorial, Contratista INMAQ LTDA. Ingeniera & Maquinaria. Privada, Secretario Financiero Alcaldía de La Jagua de Ibirico, Cesar y Director de obras Universidad Popular del Cesar.

Luz Marina Caro: Actualmente ejerce en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Secretaria General, Vicepresidente Jurídico y Presidente encargado del Grupo Bicentenario S.A.S., ha asesorado a diferentes entidades como la Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá, Secretaria de Ambiente Alcaldía Mayor de Bogotá, Fiscalía General de la Nación y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria General de Metrovivienda, asesora de las Alcaldías de Arbeláez, Lenguaque y de la Gobernación del Departamento de Cundinamarca.

Rosa Dory Chaparro: Actualmente ejerce en el cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Asesora de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, Subdirector Técnico de la Agencia Nacional de Tierras, Gerente Administrativa en la firma Construcción, Arquitectura y Paisajismo Urabá ZOMAC S.A.S., Asesora en Technical Services AECOM, Asesora Fiduprevisora S.A., Directora Técnica de la Caja de Vivienda Popular, Subgerente de



apoyo de RENOBO, Secretaria General VIVA- Antioquia, Asesora de Gestión de la Contraloría General de la República, Directora Ejecutiva de FENAVID y Directora Jurídica de la Alcaldía de Barrancabermeja.

Bernardo Henao Riveros: Actualmente ejerce en el cargo de Gerente de Estructuras en Finanzas S.A. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Gerente Banca de Inversión CORREVAL S.A., Vicepresidente Banca de Inversión CORFICOLOMBIANA, Gerente General Fiduciaria CORFICOLOMBIANA, HOY - Aval Fiduciaria S.A. FIDUAVAL, Corredor de Bolsa - Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, Vicepresidente Fiducia de Negocios de Inversión – FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A., Gerente de Tesorería del Banco Popular y Tesorero de Banco del Comercio S.A.

Jesus Mario Ospina: Actualmente ejerce como Directivo de la Federación de Cooperativas Financieras. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Consultor en Incubadora Empresarial Solidaria, Gerente General de Credicoop, Consultor Fondo de Empleados de Bancafe, Gerente Coopetrol, Gerente Fondo Icetex, Consultor Asistimos Cooperativa, Consultor Central Integración Cooperativa, director ejecutivo Feconaltrade y profesor universitario de Unitec y Liceo Hermano Miguel La Salle.

Lo anterior demuestra como la composición de la Junta Directiva de FINDETER se alinea con su estrategia corporativa, por medio de profesionales y líderes nacionales con formación, competencias, conocimiento y experiencia afines con el sector financiero y/o público y los productos y líneas de negocio ofrecidos por la Entidad.

